

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

ASUNTO:

CERTIFICADO MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

D^a. Carmen Nayra González Tirado, secretaria de la Federación Canaria de Patinaje, con sede en la calle C/León y Castillo n°26-28 Planta 3°, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

Que, por acuerdo del Asamblea General de esta Federación Canaria de Patinaje, adoptado en la sesión de fecha 20 de junio de 2026, se designaron los siguientes miembros de la Junta Electoral:

Titulares:

1. D. Antonio Ruyman Pérez García
2. D. Fabianna Nazaret Díez Evangelista
3. D. Pablo Torras Martínez

Suplentes:

1. D. Iñaki Garcés Carro
2. D. Carlos González González

Que el referido acuerdo de designación fue comunicado en el día de hoy a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, mediante escrito de fecha 6 de agosto de 2026.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de un folio en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de agosto de 2026.

D^a Carmen Nayra González Tirado

Secretaria de la Federación Canaria de Patinaje